

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador AL/2005/720/FOR, instruido por la Delegación Provincial de Almería de esta Consejería por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Francisco Perellón Pérez.

Expediente: AL/2005/720/FOR.

Acto notificado: Resolución Sancionadora núm. 2334/2006.

Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Acuerdo del Delegado Provincial de Málaga de esta Consejería, por el que se adoptaron medidas cautelares en el procedimiento sancionador MA/2006/165/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de protección ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesado: Bautista Márquez Ruiz.

Expediente: MA/2006/165/PA.

Infracción: Grave, art. 76.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2400/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/583/AG.MA./INC, HU/2006/718/G.C./INC.

Núm. Expte: HU/2006/583/AG.MA./INC, HU/2006/718/G.C./INC.

Interesados: Don Ángel Paz Dueña, don Rafael Sayago Maestre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/583/AG.MA./INC, HU/2006/718/G.C./INC por

la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/405/G.C./INC, HU/2006/689/AG.MA./INC.

Núm. Expte: HU/2006/405/G.C./INC, HU2006/689/AG.MA./INC.

Interesados: Don Crisanto González Tornero, Jose Forte Beltrán.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2006/405/G.C./INC, HU/2006/689/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/606/AG.MA./INC, 2006/793/AG.MA./INC.

Núm. expte.: HU/2006/606/AG.MA./INC, HU/2006/793/AG.MA./INC.

Interesados: Don José Leocadio Quintero Gutiérrez, don Roberto Reposo Romero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/606/AG.MA./INC, HU/2006/793/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/650/G.C./INC, HU/2006/607/P.A./INC.

Núm. Expte: HU/2006/650/G.C./INC, HU/2006/607/P.A./INC.

Interesados: Sergio González Manga, Sebastián Pulido Gómez

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/650/G.C./INC, HU/2006/607/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 17 de octubre de 2006, por la que se aprueba el deslinde, Expte. 448/03, del monte público «Pinar de Jorox», Código MA-30025-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| TITULAR | POLÍGONO | PARCELA | TÉRMINO MUNICIPAL |
|--------------------------------------|----------|---------|-------------------|
| Agustín Rivas Merino | 13 | 252 | ALOZAINA |
| Alfonso Merino Merchán | 13 | 253 | ALOZAINA |
| Ana García García | 1 | 418 | ALOZAINA |
| Angel Morán Gómez | 1 | 17 | ALOZAINA |
| Antonia Sepúlveda Sepúlveda | 1 | 508-432 | ALOZAINA |
| Antonio Chaves Sánchez | 1 | 348 | ALOZAINA |
| Antonio Merino Guerrero | - | 533 | ALOZAINA |
| Antonio Merino Navarro | 1 | 529 | ALOZAINA |
| Antonio Sánchez Sánchez | 13 | 113 | ALOZAINA |
| Barbara Rueda Rivero | 1 | 492 | ALOZAINA |
| Bartolomé Domínguez Sánchez | - | - | ALOZAINA |
| Bartolomé Gil Navarro | 1 | 517 | ALOZAINA |
| Bernardo Walter | 1 | 87 | ALOZAINA |
| Cristobalina Merino Guzmán | 13 | 261 | ALOZAINA |
| David Sutcliffe | 1 | 320 | ALOZAINA |
| Emilia Morán Gómez | 1 | 14 | ALOZAINA |
| Felipe Gómez Trujillo | 1 | 447 | ALOZAINA |
| Francisca Campos Mata | 1 | 454 | ALOZAINA |
| Francisca Gutiérrez Pedraza | 1 | 452 | ALOZAINA |
| Francisca Portales Piñero | 1 | 451-450 | ALOZAINA |
| Francisco García Aguilar | 1 | 317-534 | ALOZAINA |
| Francisco Navarro Sepúlveda | 1 | 286 | ALOZAINA |
| Francisco Rojas García | 1 | 419 | ALOZAINA |
| Gerardus Antonius Van Hoof Johannes | 1 | 21 | ALOZAINA |
| Herederos de Andrés Torres Bellido | 1 | 2 | ALOZAINA |
| Herederos de Antonio Bravo Sepúlveda | 1 | 545-546 | ALOZAINA |
| Herederos de Antonio Rojas Gil | 1 | 464 | ALOZAINA |
| Herederos de Felipe Gómez Trujillo | 1 | 447 | ALOZAINA |
| Jan Van Hoof | 1 | 21 | ALOZAINA |
| José Bravo Santaolalla | 1 | 346 | ALOZAINA |
| José Domínguez Rojas | 1 | 475 | ALOZAINA |
| José Sepúlveda Sánchez | 1 | 507-531 | ALOZAINA |
| José y hermanos Bermúdez Pérez | 12 | 43 | ALOZAINA |
| José Zambrana Sepúlveda | 1 | 25 | ALOZAINA |
| Juan Bravo Sepúlveda | 1 | 547 | ALOZAINA |
| Juan Carreño Blaisa | 1 | 539 | ALOZAINA |
| Juan Domínguez Trujillo | 1 | 455 | ALOZAINA |
| Juan Merino Portales | 1 | 479 | ALOZAINA |
| Juan Moreno Rivero | 1 | 27 | ALOZAINA |
| Juan Rivas Gómez | 1 | 29 | ALOZAINA |
| Juana Merino Guzmán | 13 | 261 | ALOZAINA |
| María Bravo Domínguez | 1 | 547 | ALOZAINA |
| Mateo Bellido Rojas | 1 | 9 | ALOZAINA |
| Miguel Bellido Torres | 1 | 54 | ALOZAINA |